

CL

102

2008

31/10/2022

Departamento Ejecutivo Municipal

REMITE DECRETO MUNICIPAL N° 704/2008 R/ APROBAR EN TODOS SUS TÉRMINOS AD REFERENDUM DEL CONCEJO DELIBERANTE EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO N° 4324, CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL SR. LUIS GABRIEL URIBE MANSILLA PARA LA EXPLOTACIÓN EN CONCESIÓN DE UN LOCAL DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD SITO EN LA PLAZA PIEDRABUENA, AV. MAIPÚ Y ALFÁREZ SOBRAL ( RUBRO KIOSCO Y ANEXOS)